



CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/3	El Pleno

FRANCISCO CARMELO MORALES FERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO:

Que: EL PLENO de este Excmo. Cabildo Insular, en Sesión Extraordinaria Urgente celebrada con fecha 26 de junio de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 01/2020
(SUPLEMENTOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS)”**

Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de HACIENDA, ECONOMÍA Y ESPECIAL DE CUENTAS, en sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 de junio de 2020, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Dada cuenta de la propuesta formulada por la Consejera de Organización Administrativa, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, con fecha 5 de junio de 2020, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Tras la declaración de la Organización Mundial de la Salud, el día 11 de marzo de 2020, del brote de COVID-19 como pandemia Internacional, y el consecuente Estado de alarma aprobado por el Gobierno de nuestro país mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se han arbitrado una serie de medidas destinadas a la propagación del virus, que se han traducido en una paralización de la actividad económica general y turística en particular, con negativas consecuencias para Canarias.

Una vez avanzada la primera fase, orientada a la seguridad sanitaria de la población, la protección de los colectivos más vulnerable y el funcionamiento administrativo, se hace necesario adoptar medias en el ámbito social y económico que mitiguen el efecto de la pandemia en la actividad económica, promoviendo la concesión de subvenciones o ayudas a los sectores más perjudicados.

No cabe duda de que la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 va a tener unos efectos importantes sobre las finanzas de las entidades locales que a estas alturas es difícil de cuantificar. Con toda seguridad los ingresos públicos se verán mermados a lo largo del presupuesto de 2020 por la relación directa entre la actividad económica y los recursos del Bloque de Financiación Canario. Ante esta situación, y dada la imprevisibilidad del resultado final, se ha planteado desde el seno de la FECAI la posibilidad de que los Cabildos participen de los fondos no reembolsables destinados por el Estado para compensar a las administraciones territoriales por la falta de ingresos. Por otra parte se insiste en la reivindicación desde el ámbito local en la posibilidad de utilizar el Remanente de Tesorería para Gastos Generales flexibilizando los impactos que este uso genere en la evaluación de los parámetros de estabilidad presupuestaria y regla de gasto, trasladando al mundo local la relajación de las exigencias del derivadas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que los órganos procedentes de la Unión Europea han anunciado que van a adoptar para facilitar la recuperación derivada de la pandemia Covid-19.

Cabildo Insular de El Hierro

Calle Doctor Quintero 11, Valverde. 38900 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922550078. Fax:



Cód. Validación: PEYQYN792WF7DZFVF623CDQ3 | Verificación: <https://ehierro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8



No podemos tener certeza de cuáles van a ser finalmente las medidas adoptadas por el Gobierno central y canario para afrontar el escenario económico de los cabildos, lo que nos obliga a no perder de vista que nos enfrentamos a una pérdida de recursos en este ejercicio y en los próximos, ser prudentes en la asignación de los recursos, priorizar actuaciones y evitar la duplicidad de medidas.

Ante esta situación y la incertidumbre del escenario presupuestario, se ha optado en este momento por realizar un ejercicio de contención del gasto reorientando determinados créditos del presupuesto de 2020 a actuaciones que se han considerado prioritarias, y con carácter residual, se recurre al Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la liquidación de 2019.

Se contemplan en esta modificación créditos destinados a aquellos sectores económicos que permiten acometer actuaciones directas: sector primario y pymes y autónomos, bien a través de un suplemento de determinadas líneas de subvenciones y actuaciones ya contempladas en el presupuesto inicial bien a través de otras nuevas. Por otra parte, entre los créditos extraordinarios contemplados se incluye el importe necesario para acometer las obras de finalización de la antigua residencia de Valverde.

Por tanto, se propone esta modificación de crédito a través de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito con el siguiente detalle:

ORG.	PROG.	ECONÓM.	DENOMINACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	CRÉDITOS EXTRAORD.
0400	241	47001	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS EMPRESARIALES	120.000,00	
0401	241	47903	SUBVENCION EMPRESAS REACTIVACIÓN ECONÓMICA		1.000.000,00
0800	410	22609	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES	100.000,00	
0800	410	22699	CONVENIO PLAN FORRAJERO	265.000,00	
0800	410	47903	SOCIEDAD COOPERATIVA DE GANADEROS	100.000,00	
0800	410	47905	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO DE FRONTERA	450.000,00	
0800	415	47901	PESCARESTINGA	100.000,00	
0800	410	47906	SUBVENCIÓN TRANSPORTE DE FORRAJE		100.000,00
0800	410	47907	SUBVENCIÓN AUTÓNOMOS SECTOR PRIMARIO		400.000,00
0800	410	47908	SUBVENCIÓN A LA PIÑA		264.286,00
0400	241	47002	CONVENIO - LÍNEA DE AVALES PYMES Y AUTÓNOMOS		500.000,00
0400	241	47003	BONIFICACION DE INTERESES		150.000,00
0500	920	62200	REFORMA ANTIGUA RESIDENCIA DE VALVERDE		400.000,00
				1.135.000,00	2.814.286,00

Financiado con Bajas de Crédito y Remanente de Tesorería para Gastos Generales:

ORG.	PROG.	ECONÓM.	DENOMINACIÓN	BAJAS DE CRÉDITO
0000	912	22609	BAJADA DE LA VIRGEN 2021	41.953,46
0000	912	22698	TRANSPARENCIA	5.000,00
0300	326	22697	ACCIONES DE PROMOCION EDUCATIVA	10.000,00
0300	326	22698	PROGRAMA AULAS DEL MAR	3.500,00
0302	330	22697	PROMOCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS	30.000,00
0303	439	22609	PROMOCIÓN ARTESANAL	10.000,00
0303	439	22698	FERIAS	15.000,00
0304	336	21200	EDIFICIO DE PATRIMONIO	30.000,00

Cabildo Insular de El Hierro

Calle Doctor Quintero 11, Valverde. 38900 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922550078. Fax:



Cód. Validación: PEYQYN792WF7DZFWP623CDQ3 | Verificación: <https://ehierro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8



0304	336	22706	INVENTARIO CONSERVACIÓN PROTECCIÓN	17.500,00
0305	342	22706	REDACCIÓN PROYECTO ACOND. INSTALACIONES	30.000,00
0305	342	22707	REDACCIÓN PROYECTO POLIDEPORTIVO EN FRONTERA	60.000,00
0306	337	22609	ACTIVIDADES JUVENILES	10.000,00
0400	241	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000,00
0400	241	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.148,00
0400	241	22692	FOMENTO ASOCIACIONES EMPRESARIALES	15.000,00
0400	241	22693	MEJORA ESPACIOS COMERCIALES	50.000,00
0400	241	22694	PFAE SISTEMA INTEGRADO ECOGANADERÍA	13.778,72
0400	241	22695	EL HIERRO CUALIFICA	6.000,00
0400	241	22697	REVALORIZACIÓN ESPACIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	6.000,00
0400	241	22699	GASTOS MATERIALES PLANES DE EMPLEO	150.000,00
0800	410	22697	FERIAS	30.000,00
0900	432	22611	PROYECTO MI ISLA CHIQUITA	7.000,00
0900	432	22609	DIA DEL TURISMO	6.000,00
0900	432	22613	RESERVA STARLIGHT	50.000,00
0900	432	22614	ENCUENTRO DE SENDERISMO	15.000,00
0900	432	22615	OPEN FOTOSUB Y REGGAE CAN FESTIVAL	67.728,86
0900	432	22612	ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL AIRE LIBRE	2.000,00
0902	491	21301	DESPLIEGUE DE LA RED WIFI	281.660,93
0000	912	48001	FUNDACION CORREILLO LA PALMA	20.000,00
0000	912	48002	OTRAS SUBVENCIONES	15.000,00
0200	231	48001	PROGRAMA DE DEFENSA DEL DERECHO A LA VIVIENDA	50.000,00
0300	326	48004	CONVENIO UNED	28.848,00
0300	326	48006	CONVENIO RADIO ECCA. ACCIONES FORMATIVAS	3.500,00
0300	326	48007	PROGRAMA PRÁCTICAS UNIVERSITARIOS	15.000,00
0302	334	48000	OTRAS TRANSFERENCIAS	60.000,00
0303	439	47900	SUBVENCIONES SECTOR ARTESANO	7.500,00
0305	341	48001	SUBVENCIONES PROMOCION DEPORTIVA	65.000,00
0305	341	48002	SUBVENCIONES EVENTOS DEPORTIVOS	15.000,00
0800	410	48101	PREMIOS FIESTA SAN ISIDRO	3.000,00
0900	432	47900	SUBVENCIONES MEJORAS TURÍSTICAS	21.054,34
0400	241	13101	PROYECTOS Y PLANES DE EMPLEO	650.000,00
0302	330	22706	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVADOR	14.000,00
0305	341	48000	SUBVENCIONES EXEPCIONALES PROMOCIÓN DEPORTIVA	14.500,00
0900	432	48100	PREMIOS OPEN FOTOSUB	23.500,00
0400	241	13102	PFAE SISTEMA INTEGRADO ECO GANADERIA	40.000,00
0400	241	13103	EL HIERRO CUALIFICA	108.000,00
0400	241	13106	REVALORIZACIÓN ESPACIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	51.184,47
0400	241	47902	SUBVENCION MEJORAS EMPRESARIALES	70.000,00
0100	920	12000	SUELDOS DE GRUPO A1	8.003,09
0100	920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.330,02
0100	920	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.022,40
0100	920	12103	RESIDENCIA	3.649,67
0100	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL	6.940,34
0102	934	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	7.037,43
0102	934	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.330,02
0102	934	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.480,50
0102	934	12103	RESIDENCIA	2.627,89
0102	934	16000	SEGURIDAD SOCIAL	6.033,29
0104	926	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	5.389,93

Cabildo Insular de El Hierro

Calle Doctor Quintero 11, Valverde. 38900 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922550078. Fax:



Cód. Validación: PEYQYN792WF7DZFWP623CDQ3 | Verificación: <https://elhierro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8



0104	926	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.013,86
0104	926	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.317,34
0104	926	12103	RESIDENCIA	2.119,01
0104	926	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.813,91
0100	920	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	4.568,61
0100	920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.328,58
0100	920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.775,43
0100	920	12103	RESIDENCIA	1.558,31
0100	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.504,05
0100	920	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	4.568,61
0100	920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.328,58
0100	920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.775,43
0100	920	12103	RESIDENCIA	1.558,31
0100	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.504,05
0100	920	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	7.037,43
0100	920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.892,08
0100	920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.934,10
0100	920	12103	RESIDENCIA	2.627,89
0100	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL	5.769,36
0304	336	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	8.003,09
0304	336	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.449,86
0304	336	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.709,54
0304	336	12103	RESIDENCIA	3.649,68
0304	336	16000	SEGURIDAD SOCIAL	6.119,73
0500	453	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	7.037,43
0500	453	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.449,86
0500	453	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.938,58
0500	453	12103	RESIDENCIA	2.627,89
0500	453	16000	SEGURIDAD SOCIAL	5.410,83
0500	453	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	5.389,93
0500	453	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.013,86
0500	453	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.317,34
0500	453	12103	RESIDENCIA	2.119,01
0500	453	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.813,91
0900	432	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	8.003,09
0900	432	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.354,39
0900	432	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	11.564,31
0900	432	12103	RESIDENCIA	3.649,68
0900	432	16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.599,87
0500	453	13000	PERSONAL LABORAL FIJO	4.567,26
0500	453	13002	OTRAS REMUNERACIONES	8.400,18
0500	453	16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.091,22
0500	920	13000	PERSONAL LABORAL FIJO	3.734,51
0500	920	13002	OTRAS REMUNERACIONES	7.055,63
0500	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.404,29
0800	410	13000	PERSONAL LABORAL FIJO	4.567,26
0800	410	13002	OTRAS REMUNERACIONES	8.400,18
0800	410	16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.091,22
0702	1722	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	5.389,93
0702	1722	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.356,68
0702	1722	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.854,77
0702	1722	12103	RESIDENCIA	2.119,01
0702	1722	16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.092,26
			TOTAL BAJAS DE CRÉDITO	2.580.542,58

Cabildo Insular de El Hierro

Calle Doctor Quintero 11, Valverde. 38900 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922550078. Fax:



Cód. Validación: PEYQYN972WF7DZFWE623CDG3 | Verificación: <https://elhierro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 4 de 8



CONCEPTO		IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	1.368.743,42
TOTAL FINANCIACIÓN		3.949.286,00

Quedando acreditados los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a), b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, en el caso de crédito extraordinario, o la insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, en el caso de suplemento de crédito. En ambos casos verificados al nivel de la vinculación jurídica establecida.
- c) Que las bajas de créditos se producen en aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vean perturbados los respectivos servicios.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7, apartado 1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 35 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril.

SE PROPONE,

1.- Aprobar inicialmente el expediente n.º 1/2020 de Modificación de Créditos: Suplementos de Crédito y Créditos Extraordinarios en el Cabildo Insular de El Hierro con el siguiente resumen:

Créditos consignados en el Expediente:

ORG.	PRO.	ECONÓM.	DENOMINACIÓN	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	CRÉDITOS EXTRAORD.
0400	241	47001	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS EMPRESARIALES	120.000,00	
0401	241	47903	SUBVENCION EMPRESAS REACTIVACIÓN ECONÓMICA		1.000.000,00
0800	410	22609	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES	100.000,00	
0800	410	22699	CONVENIO PLAN FORRAJERO	265.000,00	
0800	410	47903	SOCIEDAD COOPERATIVA DE GANADEROS	100.000,00	
0800	410	47905	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO DE FRONTERA	450.000,00	
0800	415	47901	PESCARESTINGA	100.000,00	
0800	410	47906	SUBVENCIÓN TRANSPORTE DE FORRAJE		100.000,00
0800	410	47907	SUBVENCIÓN AUTÓNOMOS SECTOR PRIMARIO		400.000,00
0800	410	47908	SUBVENCIÓN A LA PIÑA		264.286,00
0400	241	47002	CONVENIO - LÍNEA DE AVALES PYMES Y AUTÓNOMOS		500.000,00
0400	241	47003	BONIFICACION DE INTERESES		150.000,00
0500	920	62200	REFORMA ANTIGUA RESIDENCIA DE VALVERDE		400.000,00
TOTAL				1.135.000,00	2.814.286,00

Cabildo Insular de El Hierro

Calle Doctor Quintero 11, Valverde. 38900 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922550078. Fax:



Cód. Validación: PEYQYN972WF7DZF-WF623CDDQ3 | Verificación: <https://ehierro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 5 de 8



Financiación del Expediente:

CONCEPTO		IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	1.368.743,42
TOTAL FINANCIACIÓN		1.368.743,42

Bajas de Crédito:

ORG.	PRO.	ECONÓM.	DENOMINACIÓN	BAJAS DE CRÉDITO
0000	912	22609	BAJADA DE LA VIRGEN 2021	41.953,46
0000	912	22698	TRANSPARENCIA	5.000,00
0300	326	22697	ACCIONES DE PROMOCION EDUCATIVA	10.000,00
0300	326	22698	PROGRAMA AULAS DEL MAR	3.500,00
0302	330	22697	PROMOCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS	30.000,00
0303	439	22609	PROMOCIÓN ARTESANAL	10.000,00
0303	439	22698	FERIAS	15.000,00
0304	336	21200	EDIFICIO DE PATRIMONIO	30.000,00
0304	336	22706	INVENTARIO CONSERVACIÓN PROTECCIÓN	17.500,00
0305	342	22706	REDACCIÓN PROYECTO ACOND. INSTALACIONES	30.000,00
0305	342	22707	REDACCIÓN PROYECTO POLIDEPORTIVO EN FRONTERA	60.000,00
0306	337	22609	ACTIVIDADES JUVENILES	10.000,00
0400	241	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000,00
0400	241	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.148,00
0400	241	22692	FOMENTO ASOCIACIONES EMPRESARIALES	15.000,00
0400	241	22693	MEJORA ESPACIOS COMERCIALES	50.000,00
0400	241	22694	PFAE SISTEMA INTEGRADO ECOGANADERÍA	13.778,72
0400	241	22695	EL HIERRO CUALIFICA	6.000,00
0400	241	22697	REVALORIZACIÓN ESPACIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	6.000,00
0400	241	22699	GASTOS MATERIALES PLANES DE EMPLEO	150.000,00
0800	410	22697	FERIAS	30.000,00
0900	432	22611	PROYECTO MI ISLA CHIQUITA	7.000,00
0900	432	22609	DIA DEL TURISMO	6.000,00
0900	432	22613	RESERVA STARLIGHT	50.000,00
0900	432	22614	ENCUENTRO DE SENDERISMO	15.000,00
0900	432	22615	OPEN FOTOSUB Y REGGAE CAN FESTIVAL	67.728,86
0900	432	22612	ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL AIRE LIBRE	2.000,00
0902	491	21301	DESPLIEGUE DE LA RED WIFI	281.660,93
0000	912	48001	FUNDACION CORREILLO LA PALMA	20.000,00
0000	912	48002	OTRAS SUBVENCIONES	15.000,00
0200	231	48001	PROGRAMA DE DEFENSA DEL DERECHO A LA VIVIENDA	50.000,00
0300	326	48004	CONVENIO UNED	28.848,00
0300	326	48006	CONVENIO RADIO ECCA. ACCIONES FORMATIVAS	3.500,00
0300	326	48007	PROGRAMA PRÁCTICAS UNIVERSITARIOS	15.000,00
0302	334	48000	OTRAS TRANSFERENCIAS	60.000,00
0303	439	47900	SUBVENCIONES SECTOR ARTESANO	7.500,00
0305	341	48001	SUBVENCIONES PROMOCION DEPORTIVA	65.000,00
0305	341	48002	SUBVENCIONES EVENTOS DEPORTIVOS	15.000,00
0800	410	48101	PREMIOS FIESTA SAN ISIDRO	3.000,00
0900	432	47900	SUBVENCIONES MEJORAS TURÍSTICAS	21.054,34
0400	241	13101	PROYECTOS Y PLANES DE EMPLEO	650.000,00
0302	330	22706	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVADOR	14.000,00

Cabildo Insular de El Hierro

Calle Doctor Quintero 11, Valverde. 38900 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922550078. Fax:



0305	341	48000	SUBVENCIONES EXCEPCIONALES PROMOCIÓN DEPORTIVA	14.500,00
0900	432	48100	PREMIOS OPEN FOTOSUB	23.500,00
0400	241	13102	PFAE SISTEMA INTEGRADO ECO GANADERIA	40.000,00
0400	241	13103	EL HIERRO CUALIFICA	108.000,00
0400	241	13106	REVALORIZACIÓN ESPACIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	51.184,47
0400	241	47902	SUBVENCION MEJORAS EMPRESARIALES	70.000,00
0100	920	12000	SUELDOS DE GRUPO A1	8.003,09
0100	920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.330,02
0100	920	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	10.022,40
0100	920	12103	RESIDENCIA	3.649,67
0100	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL	6.940,34
0102	934	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	7.037,43
0102	934	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.330,02
0102	934	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.480,50
0102	934	12103	RESIDENCIA	2.627,89
0102	934	16000	SEGURIDAD SOCIAL	6.033,29
0104	926	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	5.389,93
0104	926	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.013,86
0104	926	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.317,34
0104	926	12103	RESIDENCIA	2.119,01
0104	926	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.813,91
0100	920	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	4.568,61
0100	920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.328,58
0100	920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.775,43
0100	920	12103	RESIDENCIA	1.558,31
0100	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.504,05
0100	920	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	4.568,61
0100	920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.328,58
0100	920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.775,43
0100	920	12103	RESIDENCIA	1.558,31
0100	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.504,05
0100	920	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	7.037,43
0100	920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.892,08
0100	920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.934,10
0100	920	12103	RESIDENCIA	2.627,89
0100	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL	5.769,36
0304	336	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	8.003,09
0304	336	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.449,86
0304	336	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.709,54
0304	336	12103	RESIDENCIA	3.649,68
0304	336	16000	SEGURIDAD SOCIAL	6.119,73
0500	453	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	7.037,43
0500	453	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.449,86
0500	453	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.938,58
0500	453	12103	RESIDENCIA	2.627,89
0500	453	16000	SEGURIDAD SOCIAL	5.410,83
0500	453	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	5.389,93
0500	453	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.013,86
0500	453	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.317,34
0500	453	12103	RESIDENCIA	2.119,01
0500	453	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.813,91
0900	432	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	8.003,09
0900	432	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.354,39
0900	432	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	11.564,31

Cabildo Insular de El Hierro

Calle Doctor Quintero 11, Valverde. 38900 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922550078. Fax:





0900	432	12103	RESIDENCIA	3.649,68
0900	432	16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.599,87
0500	453	13000	PERSONAL LABORAL FIJO	4.567,26
0500	453	13002	OTRAS REMUNERACIONES	8.400,18
0500	453	16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.091,22
0500	920	13000	PERSONAL LABORAL FIJO	3.734,51
0500	920	13002	OTRAS REMUNERACIONES	7.055,63
0500	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.404,29
0800	410	13000	PERSONAL LABORAL FIJO	4.567,26
0800	410	13002	OTRAS REMUNERACIONES	8.400,18
0800	410	16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.091,22
0702	1722	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	5.389,93
0702	1722	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.356,68
0702	1722	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.854,77
0702	1722	12103	RESIDENCIA	2.119,01
0702	1722	16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.092,26
			TOTAL BAJAS DE CRÉDITO	2.580.542,58

2.- Exponer al público por el plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

3.- El Expediente se considerará definitivamente aprobado sí en el plazo de exposición pública señalado en el apartado anterior no se hubieran presentado reclamaciones.

4.- Publicar, una vez aprobada la modificación, un resumen de la misma a nivel de capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), así como remitir copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de Canarias".

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ESPECIAL DE CUENTAS, con seis votos a favor (3 PSOE, 3 AE x El Hierro) y tres abstenciones (2 AHI, 1 PUEDE.IUC), dictamina favorablemente ratificar la anterior propuesta".

* Anexo videoacta.

EL PLENO, con nueve votos a favor (4 PSC-PSOE, 4 AE x El Hierro y 1 PP), tres votos en contra (3 CCa-AHÍ) y una abstención (1 PUEDE.IUC), acuerda ratificar el anterior dictamen".

Y para que conste, expido la presente –con la salvedad de que el Acta correspondiente está pendiente de aprobación (art. 206 del ROF)– de orden y con el Visto Bueno de la Presidencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cabildo Insular de El Hierro

Calle Doctor Quintero 11, Valverde. 38900 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922550078. Fax:



Cód. Validación: PEYQYN792WF7DZFVW623CDQ3 | Verificación: <https://elhierro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8